



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7561 Formulación LABCapital - Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital Bogotá
Versión	14 del 28-JUNIO-2021
Código BPIN	2020110010024

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 03-Junio-2020, REGISTRADO el 06-Junio-2020
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Laboratorio de Innovación a través de la Veeduría Distrital participó de las ferias de Servicio a la ciudadanía en distintas localidades de Bogotá donde como resultado obtuvo una visión ciudadana en temas de innovación pública y Control Social, generando fortalecer el ecosistema de innovación, logrando propósitos como es el de aumentar la confianza de las ciudadanías en la Administración Distrital, e innovación pública. El documento soporte de participación ciudadana para el Plan de Desarrollo menciona que durante la Audiencia Pública sobre Gestión Pública "(...) Se plantea que los ciudadanos puedan participar mediante la incidencia y decisión, la vigilancia ciudadana, la innovación e inteligencia cívica y los servicios centrados en el usuario, explica cómo funciona el modelo de gobierno abierto, la forma como se va a coordinar para garantizar una mejor relación con la ciudadanía a través de la transparencia, la participación, la colaboración y la atención y servicios (...)".

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bajo empoderamiento de los servidores y ciudadanos de la innovación pública. Existe la necesidad en las distintas organizaciones del sector público de adaptarse a un cambio permanente, generar valor público y conectar de manera más efectiva con la ciudadanía, para ello se requiere implementar estrategias innovadoras que permitan cumplir con estos objetivos. Según la OCDE la innovación pública es un proceso o enfoque nuevo o significativamente actualizado que es innovador, se ha implementado de alguna forma y que está diseñado para ofrecer mejores resultados públicos al lograr mayor eficiencia, eficacia y satisfacción de los ciudadanos, usuarios o empleados para ello es necesario... "acometer un plan de acción en cuatro ejes estratégicos: las personas, el conocimiento, las formas de trabajar de los equipos y las condiciones de funcionamiento de la organización" y así convertir los objetivos mencionados anteriormente, en criterios que permitan identificar si una entidad pública es innovadora, que transforma el servicio público de manera novedosa, con resultados basados en la eficiencia, eficacia y satisfacción y de manera incluyente con los ciudadanos. Según el índice de innovación pública realizado en el año 2019:

- El Distrito implementa el 76% de las innovaciones que diseña. Sin embargo, de las innovaciones que implementa (86), solo 44% contaron con prototipo, y el 38% (de las implementadas) fueron validados con los usuarios.
- Los recursos tanto financieros como humanos destinados a actividades de innovación, en su mayoría corresponde a recursos de inversión y a contratistas, respectivamente. Esta situación evidencia que aún la innovación no es un aspecto totalmente insertado dentro del funcionamiento para la mayoría de las entidades.
- Los resultados del IIP muestran que las entidades distritales están más enfocadas en la identificación de retos o áreas de oportunidad, que en abrir canales y actividades para la recepción de ideas, ya sea que vengan de parte de la ciudadanía o de sus propios servidores públicos.
- Mas de 3.800 (6%) servidores públicos del Distrito han trabajado en temas relacionados con Innovación Pública.
- Es evidente la dificultad que tienen las entidades para pasar del diseño de innovaciones a la estructuración de un prototipo. De los 112 diseños reportados, se desarrollaron 38 prototipos. Sin embargo, no es un impedimento asociado sólo a recursos.
- El resultado del IIP promedia en un 36,7 puntos en la evaluación de las entidades del Distrito.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La innovación es un concepto muy bien desarrollado por el sector privado y la llegada de éste al sector público ha permitido que herramientas y metodologías puedan adaptarse muy bien en procesos de gestión pública. Sin embargo,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 105 Veeduría Distrital
 Proyecto 7561 Formulación LABCapital - Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital Bogotá
 Versión 14 del 28-JUNIO-2021
 Código BPIN 2020110010024

existe una gran responsabilidad desde público en innovación pues los beneficios no van enfocados necesariamente en términos de ganancias monetarias, sino en beneficios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto hace que romper esquemas predeterminados en la gestión pública, la creatividad, la experimentación, el uso de herramientas digitales y la gestión del conocimiento logren que los problemas se conviertan en oportunidades y soluciones efectivas de la mano de los ciudadanos, lo que permite cumplir el objetivo de generar valor público. Para lograr que el desarrollo de actividades de promoción en innovación pública puedan tener un impacto efectivo en la ciudadanía es necesario contar con un liderazgo comprometido, que logre articular distintas estrategias y metodologías innovadoras orientadas principalmente al ciudadano y a la mejora de su calidad de vida.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar las capacidades en innovación pública de los servidores públicos y ciudadanos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar la promoción de modelos innovadores y herramientas digitales para la participación ciudadana.
- 2 Implementar herramientas de co-creación para la innovación pública.
- 3 Crear actividades de gestión del conocimiento en innovación pública.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	100.00	actividades	de promoción de la innovación pública dirigida a ciudadanos y servidores públicos.
2	Desarrollar	1.00	herramienta	digital que permita acercar al ciudadano y a los servidores públicos a la innovación pública.
3	Realizar	18.00	actividades	de co-creación en retos públicos en el Distrito
4	Realizar	2.00	mediciones	del índice de innovación pública del Distrito.
5	Realizar	4.00	evaluaciones	de programas y/o políticas públicas en su componente de innovación.
6	Realizar	8.00	actividades	de formación y capacitación dirigidas a ciudadanos y estudiantes en distintas áreas del conocimiento con enfoque innovador.
7	Realizar	4.00	actividades	de formación y capacitación dirigidas a servidores públicos y colaboradores del Distrito en distintas áreas del conocimiento con enfoque innovador

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Promoción de la innovación	189	129	369	400	482	1,569
Herramienta digital	0	0	45	55	55	155
Co-creación de retos públicos	25	29	82	100	100	336
Índice de innovación pública	0	28	30	55	55	168
Evaluación programas y/o políticas públicas	38	48	63	69	69	287
Actividades de formación ciudadanos y estudiantes	55	24	108	123	123	433
Actividades de formación a servidores	33	24	82	100	100	339



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	7561 Formulación LABCapital - Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital Bogotá
Versión	14 del 28-JUNIO-2021
Código BPIN	2020110010024

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)		Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	5		
\$0	\$340	\$282	\$779	\$902	\$984		\$3,287	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	500	Ciudadanos y servidores públicos
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,500	Ciudadanos y servidores públicos
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,500	Ciudadanos y servidores públicos
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,500	Ciudadanos y servidores públicos
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Ciudadanos y servidores públicos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe de participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024	Secretaría Distrital de Planeación	30-04-2020
2 Global Innovation Index 2019	Universidad de Cornell	30-12-2019
3 ¿ NovaGov. Innovación Pública Abierta: Ideas, Herramientas y Valores para Participar en la Mejora de la Administración	Documento colaborativo	20-05-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

15. OBSERVACIONES

Se actualiza la Ficha EBID, en atención al encargo de Rino Acero como Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal. Resolución 044/2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 105 Veeduría Distrital
Proyecto 7561 Formulación LABCapital - Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital Bogotá
Versión 14 del 28-JUNIO-2021
Código BPIN 2020110010024

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre RINO ACERO CAMACHO
Area Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativ
Cargo V. Delegado para la Eficiencia (E)
Correo racero@veeduriadistrital.gov.co
Teléfono(s) 340766 Ext.800

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto en el marco del Plan Distrital de Desarrollo y teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, que vela por la eficiencia en la gestión de las entidades del distrito, utilizando procesos de innovación; todo ello orientado a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los criterios técnicos entregados por la Secretaría Distrital de Planeación en las diferentes etapas de la elaboración del proyecto

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Rino Augusto Acero Camacho
Area Oficina Asesora de Planeacion
Cargo Jefe de Oficina
Correo racero@veeduriadistrital.gov.co
Teléfono 3407666/ 800
Fecha del concepto 06-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No aplica